

CONTRATACIÓN

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RELATIVO A "CONCESIÓN ADMINISTRATIVA DE DOMINIO PÚBLICO PARA LA EXPLOTACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CAFETERIA, IFELOR. RECINTO FERIAL DE SANTA QUITERIA".

Expediente abierto simplificado nº 44/2023

Presupuesto: 9.600,00 € (IVA INCLUIDO).

En Lorca, a 6 de junio de 2023, a las 9,55 horas, se constituyó la Mesa de Contratación del expediente indicado, al objeto de proceder a la apertura, digitalmente, del sobre número uno, que contiene la documentación administrativa y oferta de criterios cuantificables, estando formada esta por los siguientes Sres:

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
Presidente	D. ISIDRO ABELLÁN CHICANO, CONCEJAL DELEGADO DE CONTRATACIÓN.
Secretario	D. JUAN MARÍA MARTÍNEZ GONZÁLEZ, JEFE DE SERVICIO DE CONTRATACIÓN
Vocal	D ^a JUAN DE LA CRUZ ARCAS MARTÍNEZ SALAS, DIRECTOR DE LA ASESORÍA JURÍDICA.
Vocal	D. JOSÉ MARÍA PÉREZ DE ONTIVEROS BAQUERO, INTERVENTOR GENERAL.
Vocal	D ^a JUANA M ^a BONAQUE GARCIA-DELICADO, TÉCNICO EN INFORMÁTICA DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.
Vocal	D ^a ISABEL M ^a GARCÍA PULIDO, TÉCNICO DE GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

De manera presencial, asisten los Sres.:

D. Juan María Martínez González.
D^a. Juana M^a Bonaque García-Delicado.
D^a Isabel M^a García Pulido.
D. Isidro Abellán Chicano.
D. Juan de la Cruz Arcas Martínez Salas.

Conectados por videoconferencia, los Sres.:

D. José María Pérez de Ontiveros Baquero.

En primer lugar, la totalidad de miembros de la Mesa de Contratación manifiestan que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 0 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Por el Sr. Presidente se dio por iniciado el acto, dando lectura el Sr. Secretario del anuncio de licitación del presente expediente que apareció publicado en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Lorca, con fecha 12 de mayo de 2023, que concluso el plazo de presentación de plicas el día 5 de junio de 2023, a las 11,00 horas.



CONTRATACIÓN

En la citada sesión se constató la ausencia de oferta alguna en el procedimiento de contratación, no existiendo proposiciones susceptibles de resultar adjudicatarias del contrato. Dichos elementos han de dar lugar, necesariamente, a la declaración como desierto del procedimiento tal y como establece “*a sensu contrario*” el segundo párrafo del artículo 150.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público: “*No podrá declararse desierta una licitación cuando exista alguna oferta o proposición que sea admisible de acuerdo con los criterios que figuren en el pliego.*”

En base a lo anterior, la Mesa de Contratación, por unanimidad, acordó elevar al órgano de contratación el resultado de la apertura de la licitación relativa a **“CONCESIÓN ADMINISTRATIVA DE DOMINIO PUBLICO PARA LA EXPLOTACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CAFETERIA, IFELOR. RECINTO FERIAL DE SANTA QUITERIA”**, a los efectos de que por la misma se tomen los acuerdos oportunos.

Y no siendo otro el motivo de este acto se dio por terminado a las 10:00 del día al principio indicado, levantándose la presente Acta, de cuyo contenido, yo el Secretario, doy fe.

EL PRESIDENTE DE LA MESA
Isidro Abellán Chicano.

EL SECRETARIO DE LA MESA.
Juan M^a Martínez González.

(Documento firmado electrónicamente)

